



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 13	

TRD: 100-02

ACTA No. 141 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 8) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 9) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 128 del 19 de octubre de 2022
- 5.- Citación señor David Flores Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 128 del 19 de octubre de 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.

Se registra la asistencia de los concejales Carlos Arturo Villa, William Jaramillo y Alexander Bejarano en la sesión plenaria.

- 5.- Citación señor David Flores Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023

Tiene la palabra señor David Flores Secretario de Ambiente. realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000005102 del 31 de octubre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: programa, subprograma (meta producto, línea base, meta 2022, % avance, apropiación definitiva 30 sept 2022, ejecución 2022, % ejecución).

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 13	

TRD: 100-02

Compensaciones, programa, subprograma (meta producto, Línea Base, Meta 2022, % Avance, Apropiación definitiva 30 septiembre 2022, Ejecución 2022, % de ejecución, Logros Obtenidos). Presupuesto 2023 (meta producto, presupuesto 2023),

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: recuerdo que uno de los compromisos que adquirí con Santamaria para apoyarlo a la alcaldía fue la creación de la Secretaría Ambiental y por ende yo fui el ponente, Secretaría ambiental que fue creada hace muchos años cuando estaba Mauricio Mejía y María Luisa Obonaga, yo recuerdo que el secretario de esa época Luis Alberto Cobo, luego llegó Rossemberg Pabón y acabó la Secretaría ambiental, sin embargo yo insistí insistiendo para que se creara con el ánimo de que la Secretaría Ambiental se convirtiera en un apoyo para la CVC y proteger el medio ambiente en nuestro municipio, que tuvieran ojos y pudieran hacer una veeduría constante, de todas maneras tenemos que entender que la autoridad ambiental es la CVC, y uno tiene que reconocer que desde la creación de la Secretaría Ambiental no se ha visto cambio en el control de los desmanes de la comunidad en la deforestación y la afectación del medio ambiente en nuestro municipio, me parece que no han articulado con la CVC, por ende, la Secretaría ambiental no tiene poder sancionatorio pero tiene la posibilidad articular y puedan evitar se con planeación, paz y convivencia y con la misma CVC para que tengan una fortaleza y puedan evitar a lo que se está dando, ustedes van a Dapa, eso están construyendo sin licencia, tumbado árboles, hacen vías, en mucho sectores, la Olga, la Buitrera, muchas partes, para los lados de Santa Inés, Peñas negras, el Chocho Montañitas, San José, chancos, Mulaló, y uno pasa y ven y se pregunta dónde está la autoridad en nuestro municipio, han colocado unas vallas que dice que si se construye multa pero hasta ahí llevo, pero esto es un canto a la bandera porque no he visto que haya una fortaleza dentro el municipio de Yumbo para defender, inclusive hay sectores por información de la misma comunidad, zonas que son del municipio y que las han invadido de una manera mimetizada porque corren las cerca de 3 m y en una franja de 500 m entonces ya se están quedando con 2000 m, me gustaría a mí que hacía futuro la Secretaría Ambiental se dedicara a colocar mojones, se dedicara a verificar con las escrituras cuáles son los predios del municipio, quien se ha adentrado en ellos para corregir porque bien sabemos que los bienes públicos no prescriben, entonces por esa razón que bueno sería que hacía futuro la Secretaría de Medio Ambiente que fue creada con ese fin para que articulara con la CVC identificar a todos los predios y se dedicaran a colocar mojones para que no haya simple y llanamente un cerco que se puede correr y cómo no se visitan los predios no nos damos cuenta. creo que les ha faltado un poco de berraquera para proteger el medio ambiente articulándose con la CVC. Planeación porque usted sólo no lo puede hacer, pero tienen que mirar si están invadiendo informen al gobierno informe a planeación para que todos mancomunadamente eviten lo que está pasando entonces yo creo que todos no solamente ellos sino que quienes vean que se están talando árboles informen, tengo que agradecerle mucho a la Umata porque me ha regalado más o menos unos 400 árboles que he sembrado, de esos hoy en día son árboles frondosos más o menos 280, yo defiendiendo el medio ambiente no de dientes para afuera sino con hechos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: valoro mucho el trabajo que se viene realizando la Secretaría, es el resultado de un acuerdo municipal donde los 15 Concejales planteamos proyectamos la creación de esta Secretaría producto del plan de desarrollo, quiero pedirle un favor encarecido a usted y su equipo y tiene que ver con dos problemáticas que para mí hoy tiene el municipio de Yumbo, hemos sabido sobrellevar algo y tengo que reconocer lo públicamente así existan personas que de pronto no lo ven hace un par de días hallaron unos extranjeros venezolanos bañando en el río, algunas personas se quejaban, por el contrario dije que eso me alegraba porque esa era la muestra de que nuestro río ha mejorado, y en efecto el caudal del río ha mejorado unas tres o cuatro veces y ha sido un proceso sostenido durante el último año, no tiene que ver sólo con temas de invierno sino que ha sido un tema sostenido y lo otro es la calidad de agua que ustedes saben se está generando allí, para mí eso es importante y es un logro No de esta administración ni del anterior sino desde antes se viene generando, la construcción de muros, el dragado del río en ciertas partes, estamos viviendo uno de los inviernos más grandes y sin embargo esas obras han servido para mitigar cualquier problemática y hoy hay que reconocer pero así cómo hay que destacar eso favor hoy estamos perdiendo el año en dos cosas y soy del criterio que eso obedece a falta de cultura ciudadana donde la Secretaría debe de estar muy pendiente, tiene que ver con la disposición de la basura por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 13

TRD: 100-02

parte de los ciudadanos,, aquí decían días pasados cómo Cartón Colombia va a invertir casi \$100,000,000 en la modificación de los procesos industriales para reducir su contaminación, sin embargo hoy estamos perdiendo el año ingeniero por el tema de la quema de carbón a cielo abierto que se está dando en piles, me parece importante que la Secretaría puede arrancar un proceso con estas personas que viven de la quema de carbón ya sea para ayudarlos a industrializar ya sea para generar otro tipo de proyectos productivos que puedan sustituir esto, ya sea para generar una producción más limpia, aquí un Concejal alguna vez hablo de unos filtros pero eso lo que hoy nos está generando mayor contaminación, el tema de las PTAR favorece mucho al medio ambiente del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: nos hablaba de 867,000 árboles sembrados en el municipio de Yumbo, ¿la pregunta es esos árboles se le hace seguimiento?, Cuantos están vivos, cuál es la proyección para que al final queden vivos y que pueden durar por lo menos la etapa inicial de los tres años.

Nos contaba que hay ocho solicitudes de exoneración de predial, cuáles de esas ocho han salido, cuantas exoneración de predial se han logrado por ese concepto ambiental, cuando usted nos mostraba la actividad de impacto que hicieron con la Secretaría de Bienestar Social enseguida de la cancha de portachuelo aparecía en los recursos disponibles para este tipo de actividades 110 millones pero solamente nos mostró esa actividad, es la única actividad que se ha hecho?; Por otro lado hay una ejecución de \$148,000,000 nos presenta un vídeo de un parque privado Samuel Álvarez, que la misma comunidad viene sosteniendo lo hace muchos años pero la pregunta mía es de esos 148 millones cuanto se aportó para esa iniciativa o cómo se está apoyando esa iniciativa y que otras iniciativas están apoyando con ese recurso; cuantos grupos juveniles ambientales o colegiales han logrado promover en este mismo marco de esa meta la Secretaría, no se sabe si el IMETY tiene algún tipo de técnico profesional ambiental o relacionado con lo ambiental?, Y si esto se puede articular o no con la Secretaría, o la Secretaría tiene su propia estrategia de formación, hay una meta de sembrar 20,000 árboles que tiene dispuesto \$30,000,000, están ejecutados todavía esos 30 millones según el informe pero veo que para el 2023 están proyectando 37 millones para esa misma meta, o sea que son 20,000 árboles este año el próximo año?, Quisiera que nos entregaran el informe de plan de siembra de árboles en donde lo van a sembrar y qué especies van a sembrar, en la medida de toneladas producto veo que hay 0% en la ejecución no hay forma de medirlo o no hay ningún resultado en esa estrategia?, Cuánto invirtió la Secretaría en el grupo para sacar este producto para dar un ejemplo, cuanto invierte la Secretaría de investigación y desarrollo, o en proyectos de innovación, en ese mismo sentido tiene alguna estrategia la Secretaría para cobrar los bonos de carbono, porque cuando a uno le hablan de 867,000 árboles y se imaginan todas esas áreas protegidas que hay que sostener mantener y hoy digamos por eso beneficio ambientales se está pagando que ha hecho o que piensa hacer la Secretaría o simplemente no lo ha considerado poder obtener recursos y beneficio, en el mercado campesino dice que han avanzado en seis actividades de las ocho programadas, pero cuando nos abrimos la ejecución muestra 0% en dinero, creo que 80% para ese proyecto, cómo pueden ejecutar sin desarrollar las actividades sin haber ejecutado el dinero, hay \$100,000,000 para identidad campesina me imagino que es lo que conocíamos cómo día del campesino, nos puede contar cómo se invirtió esa plata.

Tiene la palabra el señor David Flores: sobre los comentarios del Concejal Carlos Villa de fortalecer la autoridad ambiental CVC con el ánimo de hacer frente a los procesos de deforestación, esa articulación se ha venido dando, a veces los esfuerzos que se realizan son menores frente a estos impactos ambientales, en el municipio tenemos un Comité de control urbanístico participa Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de ambiente donde exponemos las situaciones de control urbanístico en predios de interés hídrico y otros que se identifican a través de los vigías ambientales, sobre los linderos hemos venido priorizando cuáles son los predios que tenemos con mayores dificultades por posibles invasiones, o que tenemos dificultades con los vecinos en materia de linderos, estamos organizando todo para unos procesos de gestión predial que nos permitan solucionar esas diferencias que tenemos con nuestros vecinos garantizar los aislamientos, hay una realidad es que predios que se compraron hace muchos años tienen errores, es decir que lo que aparece en documentos del predio no es lo mismo que encontramos en físico, eso dificulta nuestro proceso de administración y mantenimiento, es un trabajo que hemos venido desarrollando con nuestro equipo técnico y hemos priorizado esos predios que tienen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 13

TRD: 100-02

mayores dificultades para comenzar a desarrollar esa gestión predial, aquí se trata de ver cómo solucionamos hacia delante y en eso estamos trabajando.

Lo que decía el Concejal Giovanni Escobar frente al río Yumbo todos los esfuerzos que se han venido desarrollando un proceso de descontaminación directa cómo lo es la PTAR y cierre de puntos de vertimiento del río Yumbo han venido mejorando la calidad de nuestro río, y todos los árboles que hemos venido sembrando la cuenca del río Yumbo son los que hoy permiten que se mantengan esos caudales, que se mantenga retención del agua y podamos tener un caudal constante en el río Yumbo y además de buena calidad, frente a los temas de residuos sólidos es una situación compleja, es un tema de cultura que hemos venido trabajando en este año con la Secretaría general que tiene a cargo la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos, lo de la quema de carbón de Piles también tenemos una mesa que lidera Planeación y que somos partícipes en compañía de las personas que viven de esa actividad buscando cuáles serían esas alternativas que para ellos sean económicamente viables y que se traduzcan en reducción de impactos ambientales.

Lo que mencionó el Concejal Murgueitio frente a los 867,000 árboles, hay unos 200,000 que se han venido sembrando a través de compensaciones que tienen garantizado mantenimiento por dos años, nosotros hacemos un seguimiento a este mantenimiento, de los procesos de exoneración de impuestos que se han desarrollado este año, de los ocho hay dos que han salido adelante, en estos procesos se deben realizar una visitas técnicas por parte de nuestra secretaria y de la autoridad ambiental y cuando tenemos los conceptos técnicos de ambas entidades los pasamos a la Secretaría de hacienda para que desarrollen el proceso de exoneración de impuesto, en cuanto a responsabilidad social empresarial la meta hace parte de nuestro proyecto de medidas de adaptación al cambio climático, ese proyecto tiene cuatro metas, la ejecución es los contratistas que sacan adelante estas metas, si bien es cierto tenemos muy avanzada la responsabilidad social empresarial no es la única actividad que realizan los contratistas.

En cuanto a los recursos del sistema municipal de áreas protegidas de los 148 millones a través de gestión y proceso de siembra de árboles en el parque Samuel Álvarez de manera articulada con nuestro equipo técnico y operativo hemos venido desarrollando procesos de siembra de árboles, educación ambiental, los grupos ambientales, en el 2020 conocimos dos grupos ambientales de jóvenes, comenzamos a trabajar con ellos de manera que pudieran pertenecer a la red nacional de jóvenes de ambiente, es impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, no pudimos llegar a esa meta, de las convocatorias que hicimos solo pudimos llegar a 10 participantes, igual los seguimos invitando.

En el IMETY hay un programa asociado a control ambiental, algunos estudiantes desarrollan sus prácticas en la Secretaria, frente meta de árboles sembrados la meta del cuatrienio son 20,000, 5000 cada año, con recursos propios de la Secretaría buscamos sembrarlos y mantenerlos, y que en la medida de las posibilidades se desarrolla en la zona urbana del municipio, en cuanto a la meta de tonelada de producto generado nosotros entregamos estos insumos finalizando cada año, porque obedecen a un proceso que nuestros técnicos realizan de diagnóstico y seguimiento para determinar cuáles serán los beneficiarios cada año de estos insumos, si el detalle es ese lo entregaríamos con un poco de tiempo para poder hacer ese cálculo más detallado, de que hacemos nosotros en los procesos de investigación, son los Comité de investigación agrícola locales, son procesos que desarrollan con la comunidad y buscan evaluar, nosotros trabajamos con semillas certificadas que nos dona el CIAT, reveló bonos de carbono hemos proyectado y hemos tenido reuniones con expertos que han desarrollado procesos similares en otras partes del país, esperamos iniciar el próximo año con un piloto, proceso de caracterización, para identificar cuánto carbono estamos capturando por hectárea dependiendo de los ecosistemas que tenemos en el municipio.

Frente a los mercados campesinos, a la fecha hemos realizado cinco mercados campesinos, para el día el campesino hicimos una encuesta aleatoria, para saber qué tipo de incentivos querían para este año, gaño que querían una fiesta y eso fue lo que hicimos, si desea el detalle de presupuesto podríamos hacérselo llegar.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: un comentario frente a la presentación y lo que simboliza la creación de la secretaria de ambiente, me faltó fue hacerle una pregunta porque ayer no lo quiso contestar con claridad el gerente de la ESPY, cuál es esa empresa o entidad que está contaminando el río con sangre y con desechos orgánicos, no nos dijeron cuál era, no sé si ustedes nos lo pueden contar, también quiero

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 13

TRD: 100-02

resaltar me pareció atractiva la presentación dinámica, estéticamente bien hecha pero vamos a lo que es la discusión de lo que en su momento es la esperanza de lo yumbeños en tener una Secretaría de Ambiente, hoy tenemos una Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario a la cual quiero aclarar nosotros no aprobamos ese proyecto acuerdo, lo promovimos, aquí firmamos que se hiciera una política pública de ambiente, un ex Concejal Ernesto Rodríguez dona un proyecto que él tenía, aquí se presentó como iniciativa del Concejo, dijeron no lo hagamos el Concejo no tiene necesidad de hacerlo porque el municipio lo va hacer pero hasta ahora no ha habido ninguna presentación de política de medio ambiente, política pública, cuando empezamos la discusión de la Secretaría de Ambiente nos dimos cuenta que no iba a tener las herramientas ni estaban reestructurándose ni va a tener la economía para poder cumplir ese sueño de generar el impacto que esperamos que era apoyar a la autoridad ambiental en los efectos del medio ambiente, nosotros dijimos si queremos una Secretaría pero no así y por eso no lo aprobamos, miren que hoy el tiempo nos da la razón, mire por ejemplo lo que decía el Concejal Villa, no hay ninguna actuación para hacer algo de protección o aunque sea denuncias, no son autoridad pero sí pueden promover los procesos, uno esperaría que una Secretaría nueva llegara con ese entusiasmo y juventud de todo el equipo que tienen a destacarse, esperaba el mejor impacto de esta secretaría, es más lo primero que hubiéramos tenido que tener era una modificación del plan de desarrollo, como me van a decir que cambiamos a una Secretaría pero tenemos las mismas metas de la UMATA, seguimos haciendo lo mismo son las mismas metas, vemos en las actuaciones haciendo lo mismo, y no tiene sentido porque tenemos un problema muy serio frente al agua y el medio ambiente, el aire, la ocupación de espacios verdes, tenemos una Secretaría de Ambiente que no fue capaz de defender a ese tulipán africano aquí en el parque de cuatro años aún con la advertencia de la CVC que dijo que no lo intervinieran y uno no ve ninguna actuación, no se ve ninguna actuación ni un pronunciamiento ni nada, hoy tenemos una desidia por la protección por la vida donde le damos prioridad a otras cosas, ni siquiera para 2023 se ven metas diferentes, frente al tema de bonos de carbono que dicen que el problema que han tenido es por la delimitación de unos predios que se compraron antes de este gobierno de continuidad, esperemos a ver si eso si es así, porque yo me acuerdo que esos predios hasta tenían la delimitación satelital, los mismos geógrafos de infraestructura se encargaron de hacer eso, también hubo contratos para hacerlo, delimitarlos, porque uno esperaría que con la siembra de esos 867,000 árboles por compensación le sacáramos provecho al máximo y se avanzará sobre eso, yo si pienso que nuestro municipio necesita mayor atención en el tema ambiental y obviamente en el tema agropecuario e insistir un poquito más en la inversión de la innovación no solamente en investigación profunda, uno ve que hay un montón de recursos cómo gastando siempre lo mismo, una inversión grande en personal pero cuando uno va a ver el impacto reducido, pienso que tienen un reto muy grande y especialmente con tanta juventud y tantas capacidades que no los dejen desarrollar.

Tiene la palabra el concejal Oscar Uribe: el tema de la Secretaría de Medio Ambiente es un tema transversal que toca diferentes áreas del municipio de Yumbo, si quiero tocar un tema señor secretario para que usted me ayude con una solicitud de la comunidad, vamos a ver unos videos, el nos hablaba en su exposición de la importancia del corregimiento de la Olga por todo el tema de los campesinos y cultivos que se hacen en ese sector, esto es una solicitud y una denuncia de unos ciudadanos del sector, lo manifiesto en la exposición del secretario de ambiente, todos sabemos que de parte de la CVC declaró varios sectores del municipio de Yumbo reserva natural en este caso no se pueden intervenir ni hacer pavimentación, ni roca muerta y mantenimiento de vías y llevar ningún tipo de maquinaria por parte de la administración porque la misma CVC los acusa y los amenazan inclusive de que la administración lleva maquinaria las pueden decomisar, yo si quiero señor David Flórez que nos acompañe nos manifestaba que el día viernes va a haber una reunión de parte de la CVC con la Secretaría de Infraestructura ya que usted es el encargado el enlace con la CVC nos ayude a poder solucionar este tema, en la vigencia pasada aprobamos un presupuesto de 400 millones para poder intervenir la Olga pero a raíz de que la CVC no ha dado la viabilidad a la administración nos hemos quedado en ese vaivén, usted en su exposición manifestaba que la Olga es un gran potencial en el tema de los campesinos y cultivos que se hacen en ese sector pero cómo podemos ver en estas vías y accesos a este sector cómo los campesinos pueden bajar sus productos y la producción que hacen en ese espacio, si le quería pedir eso que nos ayude con el tema de la CVC, es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02

un tema que está reclamando la comunidad, un tema que va enlazado con la Secretaría de Gobierno.

Responde el señor David Flores: me parece un poco triste que en este recinto se desconozca la importancia que ha tenido la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, si bien no hay nuevas metas formulamos en esta administración nuevas metas enfocadas en el sector ambiental, el banco de semillas, en la primera vez que se habla de regalías para el sector ambiente, la primera vez que contamos con una siembra tan masiva de árboles en nuestro municipio, pero este trabajo se desconoce y yo entiendo la postura de la oposición pero creo que nosotros en la Secretaría en el esfuerzo que hicimos para crearla le ordenamos el sector ambiental del municipio, lo organizamos en una sola dependencia ese desorden de actividades que tenía la administración estamos trabajando en pro del medio ambiente, lastimosamente a veces vemos solo el punto negro pero no todo lo que se ha hecho bien, si el árbol del parque Belalcázar lo cortaron no lo cortaron con nuestra aprobación, para nosotros también es un impacto ambiental, a nosotros también nos duele que lo hayan cortado, pero no fuimos nosotros, digamos que echarnos el agua sucia aquí me parece un poco molesto sin tener en cuenta, hablar de solamente un árbol que se cortó que no lo cortamos nosotros y es conocer entonces el trabajo de más de 800,000 árboles en el municipio, claro que lo vamos a compensar, no en el mismo espacio pero lo vamos a compensar, tampoco se habla de todos los árboles que hemos sembrado en la zona urbana, de cómo hemos recuperado nuestros parques en esta administración, cientos de durantas y otras especies que hemos sembrado en nuestro parque para embellecerlo ese trabajo se desconoce, nunca antes se había hablado aquí de bonos de carbono y nosotros estamos proyectando la caracterización para que sea una realidad de nuestro municipio, hablar de esquemas de pago por servicios ambientales eso es innovar en este proceso de adquisición del predio de interés hídrico, si ésta no son actividades orientadas a fortalecer el medio ambiente en nuestro municipio no se Concejal esquemas tenemos que hacer, obviamente nosotros estamos aquí cómo servidores públicos y cualquier otra sugerencia y cualquier otra actividad que ustedes consideren que podemos hacer créanme que con el mayor de los gustos pero es conocer el trabajo que en esta secretaria se ha hecho si me parece un poco triste.

Frente a lo que dice el Concejal Óscar Uribe es importante mencionarle que se está hablando de la reserva forestal nacional cerro Dapa Carisucio y la Elvira, son reservas del orden nacional que en este momento el plan de manejo que se desarrolló por parte de la CVC se encuentran en evaluación por parte del ministerio ambiente y Desarrollo sostenible cómo máxima autoridad ambiental en nuestro país, son los determinantes ambientales en el marco de las reservas forestales del orden nacional las que no permiten que se desarrollen estas actividades Como es la restauración de vías, la administración ha tenido toda la intención, usted bien lo dijo aquí se aprobaron los recursos para eso, pero la CVC cómo autoridad ambiental regional digo esperemos hasta tanto salga ese plan de manejo y las determinantes ambientales que sean compatibles en la reserva y que nos permitan rehabilitar esas vías, creo que la solicitud en este caso no es para la CVC la solicitud sería entonces para el Ministerio de Ambiente con base en toda la actividad productiva ya establecida antes de que se delimitará la reserva, es necesario la rehabilitación de estas vías.

El concejal Oscar Uribe dice: ¿entonces lo que usted nos recomienda por parte del Concejo municipal redactar un oficio al ministerio de medio ambiente tocando este tema?

Continúa el señor David Flores diciendo: así como lo hemos hecho nosotros, así como lo hicimos con la CVC, cómo lo estamos articulando con los diferentes pequeños y medianos productores agropecuarios que manifestaron esta misma intención en el día del campesino la semana pasada ellos están haciendo un proceso de recolección de firmas y vamos a hacer una solicitud conjunta del ministerio ambiente para que tengan en cuenta estas situaciones que ya estaban establecidas en la reserva y que hoy nos tiene frenado el desarrollo de estas veredas que hacen parte de la reserva forestal.

El presidente dice: ¿ingeniero en el tema que estamos hablando cuantas viviendas hay?

Responde el señor David Flores: el dato exacto no lo tengo, pero ya lo averiguamos

El presidente dice: le hacía esa pregunta porque si vamos a mandar un documento cómo Concejo debemos de saber que agricultura hay, cuántos hay, cuantas viviendas hay, que en zonas verdes puede medir porque primero llegaron los habitantes, muchos años llevan y están pagando un impuesto al Municipio, entonces es para tenerlo claro y poder mandar un documento bien sustentada para que ellos nos den un informe sobre el tema.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 13	

TRD: 100-02

Responde el señor David Flórez: tenemos 70 productores agropecuarios en la Olga aproximadamente.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: frente a este tema secretario me parece que es extemporáneo que usted hoy aquí manifieste que la administración o el gobierno municipal no autorizó o no tuvo nada que ver con el árbol que se cortó en plena feria y que ustedes también les duele y que no están de acuerdo que van a compensar y sembrar más árboles cómo lo han venido haciendo pero no hayan tenido la delicadeza con la comunidad en general de haber emitido un comunicado de manera oportuna rechazando y ustedes mismos trasladando esa novedad ese delito ambiental inclusive no solamente a la CVC sino también a la Fiscalía General de la Nación porque eso constituye un daño y un delito contra los recursos naturales, y no es que la oposición no reconozca lo bueno sino que no vemos lo bueno, vemos una presentación Como la Umata inversión dos si con algunas metas en temas cómo de ambiente pero al haber funcionado lo que era la Umata encarga de la asistencia técnica a los campesinos con este tema tan relevante cómo lo es lo ambiental pues esto se vuelve una colcha de retazos cómo se le ha mencionado el tema del hospital donde usted no va poder atender y abarcar con contundencia y con buenos resultados ambos temas, porque sencillamente o hace lo agropecuario que históricamente ha venido haciendo la asistencia técnica o hace lo ambiental bien hecho pero hacer las dos cosas bien hechas con el mismo presupuesto y casi que con el mismo personal por más que usted haya tenido un ajuste salarial ya a nivel de secretarios de despacho no va a lograr los resultados, hay una meta que mí me parece sumamente delicado y si le voy a solicitar a la Contraloría municipal que le haga una auditoría especial a esa cartera y es la que tiene que ver con el número de hectáreas de importancia estratégica para la conservación y recuperación del recurso hídrico adquiridas, esta es una meta que la primera de todas donde yo he tenido discusiones con la antes Umata en cabeza suya hoy con la Secretaría de ambiente y Desarrollo agropecuario y con la Secretaría de Hacienda, si bien es cierto que el artículo 111 de la ley 99 del 93 establece esa obligatoriedad de destinar el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición de predios hídricos, también es cierto que no es simplemente que se apropie y guárdelo ahí y algún día los compro o adquiero esos predios hídricos, ha pasado en esta administración y hacia allá va la investigación que le voy a pedir a la Contraloría, ha pasado de que el presupuesto de la anualidad y el principio de anualidad no se está cumpliendo, simplemente no se ejecuta la plata, no se compra los predios, entonces el decir de hacienda es que se pasa para la vigencia siguiente y se acumula, por eso vemos que el presupuesto que tenía para el año 2022 la Umata para ese tema tan importante de adquisición de predios hídricos son casi 4700 millones, porque trae el presupuesto de 2022 más el presupuesto del año pasado, porque creo que el de 2020 se alcanzó a terminar de ejecutar en el 2021, para mí eso no tiene lógica, no es correcto, no atiende con la planeación y con los principios de la función pública, no sé por qué tanta demora o dificultad o que es lo que pasa que no se invierten los recursos en el año que son, y miren me llama mucho la atención que estos 4700 millones al corte del tercer trimestre se haya ejecutado solamente 1033 millones el 23%, para mí eso está muy mal, ni siquiera el 50%, entonces será que a qué porcentaje van a llegar y cuanto rezago presupuestal cuanto saldo de balance va a pasar para el 2023, entonces en el 2023 van a acoger la plata de todo el cuatrienio y van a ser una gran bolsa y ahí si van a comprar en el 2023 los predios que tenía que haber comprado en cada vigencia, porque además recuerdo que esta cifra no me coincidían con lo que dijo hacienda, lo que nos mostraba, ejecución presupuestal y lo que nos mostraba usted antes en una sesión anterior cómo Umata, yo creo que eso tienen que hacerle un plan de mejoramiento o yo que sé, inventarse algo, pero tenemos que ser diligentes con la inversión de este recurso público, que es por ley cómo usted lo reconoce, pero no para cuando ustedes quieran y es que vamos a acumular la plata para el último año de pronto ni las ejecutan entonces entonces pasa para la siguiente administración el principio de anualidad el principio de planeación, los principios de la contratación estatal le aplican a la Secretaría a su cargo.

En el mismo sentido hay otra meta que tiene que ver con lo mismo pero es con el mantenimiento, digamos que tienen 1790 ha cómo meta y que van en un 55% de ejecución presupuestal, la ejecución presupuestal cero, lo mismo que le pasa muchas dependencias y Secretaría, ejecutan avance físico de las metas pero no ejecutan el presupuesto, pero entonces uno dice al final si resulta ejecutado casi que el 100% de presupuesto, entonces cómo están haciendo allí, no es coherente el avance físico de la meta con el avance en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 13

TRD: 100-02

ejecución presupuestal, las compensaciones, ese cuadro de compensaciones usted dice que le hace seguimiento, creo que es una tarea directa de la CVC y digamos que eso es algo una tarea más, no es ni un logro de la administración por ejemplo 250,000 árboles que siembra Argos o Gecolsa o estas empresas que por ley tienen que mitigar o compensar esos impactos y esos daños incluso al ambiente por sus actividades empresariales, la meta del SIMAP 55% de avance, 38 presupuestal, la meta del banco de semilla y disminución de la huella carbono 20% de avance entiendo al tercer trimestre y 0% de ejecución presupuestal, la meta de responsabilidad social empresarial como así que la hoy Secretaría de Ambiente solamente tienen su meta acompañar tres programas de responsabilidad social empresarial cuando en Yumbo hay 200 industrias, hay medianas, pequeñas y grandes empresas que suman casi 3000 empresas, solamente acompañar tres programas con \$100,000,000 me parece muy poco, la meta de estrategia para fomento a la conservación 29% de avance, la meta de sembrar 20,000 árboles en el cuatrienio, usted de alguna manera se jacta de que están cumpliendo en demasía y algo histórico el tema de siembra de árboles, pero esos 8000 árboles que ha sembrado da para un solo debate sólo con ese tema, va en un 59.8% en este año de la meta de los 5000 de este año y que para diciembre prevé terminar de sembrar todo eso pero han ejecutado 0% de presupuesto, entonces cómo se están ejecutando los recursos, en qué forma, la meta de pequeños y medianos productores agropecuarios inscritos que es una meta que ejecuta muchísimo presupuesto esa va bien 82% de avance, pero 49% de ejecución presupuestal, me imagino que al cierre de año y último trimestre lo tienen que nivelar, toneladas de productos generado para medianos y pequeños agropecuarios, 8% de avance, nada, 0% de ejecución presupuestal, número de sistemas de cosechas y almacenamiento de agua instalado y operando, 8% de avance, ejecución presupuestal cero, el tema que usted muestra como muy importante y que en efecto lo es y ya el gobierno nacional hizo el anuncio frente al tema esquema de pago por servicio ambiental, le cuento que ese tema no es nuevo ni es de ahora, incluso Jamundí ya lo implementó, Yumbo que es una capital industrial con tanta contaminación era para que hace rato hubiera innovado y hubiera pegado primero con este tema además porque tiene el presupuesto para ello, la otra meta de toneladas de productos comercializados 210 toneladas para el 2022, 28% de avance, ejecución presupuestal 0, la otra meta jornada de reconocimiento a entidad campesina avance 0%, ejecución 0%, entonces uno dice y como decía el concejal Villa, todos los yumbeños incluyendo los 15 concejales ilusionados con esa promesa del programa de gobierno del señor alcalde con respecto a la creación de la secretaria de ambiente, pero lo que le presenta el gobierno de este Concejo y que no fue aprobado por los Concejales de oposición es una Secretaría de Ambiente fusionada con lo que era la UMATA entonces se le cambia el nombre de Desarrollo Agropecuario, creación de una secretaria que a la hora de la verdad puede ser un principio un inicio pero por lo pronto no está dando los resultados y aunque es cierto que la autoridad que la corporación autónoma es la autoridad ambiental del departamento a la CVC o le falta voluntad o le falta capacidad inclusive, la normatividad le da los dientes para sancionar todos los delitos ambientales, para prevenir y para mitigar pero le falta o voluntad porque a veces se jode por decirlo así al más humilde, al campesino, recuerdo en Dapa algo muy sonado con unas personas que mejoraron por el techo sus viviendas y ahí si con todas a tumbarle sus casitas pero quienes han construido en los condominios que son gente de plata a eso si no le dicen nada, entonces una justicia ambiental selectiva infortunadamente, estamos en mora de volver invitar a este recinto a la CVC, y que nos digan cómo van articular ahora con la nueva Secretaría de Ambiente pues sin duda alguna la intención pienso yo cuando se crea esta secretaria es que se le pueda brindar apoyo y acompañamiento, asistencia, si ustedes desde la Secretaría de Ambiente sean una especie de unidad de reacción inmediata que soporten esos dos o tres técnicos operativos que tiene la CVC para que en la dirección ambiental se apliquen las sanciones a quien haya que aplicarse, a los industriales que está contaminando el aire porque no utilizan tecnología para las micropartículas y demás, a quienes contaminan las fuentes hídricas, esta secretaria tiene que sin duda empezar a funcionar, no sé cómo lo van hacer con ambos temas, recuerden que en el gobierno de Uribe si mal no estoy resistían ministerios fusionados, no es humana y profesionalmente posible así tenga un nuestra el personal y la plata lograr eso, y si aquí en la nueva Secretaría ambiente no tenemos ni el personal y la plata pienso que está en mora la administración a través de planeación municipal de ahora que ya existe en el papel, y está entre comillas empezando a funcionar la Secretaría de ambiente ya es hora de que en esos rediseños institucionales la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 13	

TRD: 100-02

fortalezcan de verdad, porque no puede seguir siendo casi el mismo personal de la UMATA porque tiene más responsabilidad de lo ambiental.

Veo que el presupuesto presupuestado para el próximo año son 4847 millones, y me puse a sumar el presupuesto de este año 2022, 6643 millones, o sea que para el próximo año en principio, la Secretaría de Ambiente tiene menos 1796 millones que lo que tenía la UMATA de 2022, cuál es la explicación de eso para mí, lo mismo que decía ahora, el rezago de presupuesto de ese 1% de ley 99 del artículo 111 para adquirir predios hídricos, pero como de aquí al 31 de diciembre posiblemente ojala me equivoque de ese presupuesto 4700 millones para adquisición de predios hídricos que nomás han ejecutado 1000, seguramente van a ejecutar otro tanto pero posiblemente y ojalá me equivoque van también a dejar de ejecutar recursos, que va a pasar con eso, pasa para el recurso del otro año, entonces y se van a compensar casi esos 1796 millones de menos, porque cómo que se vuelve un círculo vicioso, algo rotativo donde se dejan de ejecutar la plata y queda para el año siguiente, si la CVC es responsable o corresponsable de que esto esté pasando por favor dígalos para tomar las cartas con la CVC también y con la Procuraduría Ambiental y Agraria, porque entiendo que la CVC debe dar unos visto buenos para la selección o escogencia de esos predios, y si la CVC se está demorando mucho con eso entonces hay que meter en el baile también a la CVC porque sencillamente el Estado y la institucionalidad debe funcionar y colaborar armónicamente, debe ser eficiente y debe ser eficaz también.

Con respecto a la mesa de Piles yo les puedo decir no ha pasado nada, por supuesto uno entiende lo que ocurre en el país y en este caso en Yumbo que es nuestro terruño, Piles por una parte es una comunidad que no tiene una estabilidad económica, su único modus vivendi ha sido lo del carbón y entiendo que también hay marraneras, pero sabemos que si bien es cierto ellos tienen esa necesidad de comer y vivir no se podría decir que dignamente porque ahí se están matando en vida sus pulmones y a futuro van a ver las consecuencias de las enfermedades agudas respiratorias y demás pero por otro lado se está contaminando el aire de todo lo Yumboños, y que se lo llevan por las corrientes de aire hacia toda la comuna uno, y ahí hay una estación de control de emisiones atmosféricas de la CVC que recuerdo por iniciativa mía en febrero de 2020 recién empezando el periodo en el Concejo aquí los tuvimos y rindieron un informe amplio, de hecho ya me lo actualizaron a X tiempo y creo que lo vamos a tener que, entonces verdaderamente que estamos señor secretario, yo sé que usted es un buen profesional, que su equipo de trabajo seguramente es bueno es comprometido y no sé si sea suficiente creo que no, pero creo que aquí hay un problema estructural lo que se llama problemas estructurales en las entidades del Estado, falta de presupuesto suficiente, falta de personal suficiente y falta de una estructura organizativa suficiente que no quedó bien planteada desde la creación de la Secretaría, entonces digamos ahí el tiempo para corregir, está todo el próximo año para corregir, y que podamos al final del cuatrienio aunque sea ver que si se ejecutó todo el presupuesto, si se cumplieron las metas del plan de desarrollo y se intentó entre lo posible abarcar esas nuevas responsabilidades en lo ambiental sin dejar atrás lo agropecuario, insisto para mí esto no se debió haber fusionado pero esa fue la decisión de la administración, saquen lo adelante y cómo le digo que sea la oposición la que después tenga que retratarse por la ejecutoria y logro de este gobierno.

Responde el señor David Flores: aclarar las nuevas dudas, algunas cosa ya las había contestado al concejal Murgueitio como el tema del día de campesino, porque el corte de la presentación y la matriz es a 30 de septiembre, y el día del campesino se desarrolló la semana pasada, lo mismo de mantenimiento de predios de interés hídrico, frente al gran recurso que tenemos de adquisición de predios que no se ha podido ejecutar, el proceso comienza con la oferta por parte del propietario del predio, posteriormente nosotros desarrollamos una visita de campo nuestro equipo técnico con el equipo técnico de la CVC en las que verificamos que el predio tenga las condiciones para ser catalogado predio de interés hídrico, una vez surtido esta fase hacemos una priorización cuáles predios van a ser objeto de avalúo, se hacen los avalúos y sobre los avalúos se toma la decisión que predio se van a comprar, el año pasado priorizamos el predio del Sinaí ubicado en Yumbillo con aproximadamente 121 ha, según el avalúo costaba alrededor de 3300 millones, por la extensión y por lo que significa en conservación para el municipio, durante este primer semestre nos dedicamos a realizar los trámites necesarios para adquirir este predio, la propietaria vive fuera del país, lastimosamente el 30 de agosto de este año la propietaria del predio manifiesta mediante oficio que en estos momentos presenta situaciones familiares irreconciliables y ajenas a mi control que me impiden proseguir con la venta del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 13

TRD: 100-02

predio en la actualidad, por lo tanto no puedo aceptar la oferta del Municipio planteada para la compra del predio, el proceso de compra se cayó y son situaciones que se presentan en cualquier proceso de compra, nosotros habíamos priorizado este predio y la CVC por la importancia ecosistémica además por la importancia del recurso hídrico porque desde este predio es donde se surte la mayor cantidad de agua de nuestro río Yumbo y para nosotros era determinante comprarlo, hay otros predios que están en proceso de avalúo.

El sistema municipal de áreas protegidas, a través de este recurso se va a promover la estrategia de ruta de las aves que estamos próximo a lanzar la tercera semana de noviembre aproximadamente, el tema de los insumos agropecuarios que tiene que ver con sistemas de cosechas y número de toneladas de producto generado, estos insumos se entregan siempre finalizando el año porque los beneficiarios se escogen de acuerdo a la disciplina que han venido teniendo en cuanto a la aplicación de las medidas que nuestros técnicos y profesionales que están en las unidades productivas.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: si ese predio el Sinaí que fue el que se cayó con la señora y si ese predio estaba tan adelantado en estudio entendieron que tiene una importancia eco sistémica para el ambiente pues le dejo la idea porque entiendo que también se podría expropiar, de hecho en el parque lineal expropiaron algunas casas y las pagaron al justo precio, cabe legalmente la posibilidad de la expropiación porque además han agotado mucho tiempo, estudios, ahí se prima el interés general frente al particular y lo dejo a consideración simplemente para que lo analicen con los jurídicos del municipio y la Secretaría.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: referirme una información que le solicitamos a la administración referente al corte de este bello árbol que teníamos en la plazoleta del CAMY, solicitamos la información de la siguiente manera, primero si se emitió permiso para el corte del árbol del parque Belalcázar cerca donde se instaló la tarima para las presentaciones de la feria del municipio de Yumbo y cuál fue su justificación, ellos no responden conforme a lo que les ha dado respuesta la CVC pero nos responden de manera parcial no responden completamente, ojo a la respuesta el día 28 de septiembre mediante radicado 884742022 a través de la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca se le solicita permiso de poda o erradicación de especie arbórea Tulipán africano que se encontraba ubicado en la materia el parque Belalcázar, la CVC mediante el mismo radicado con fecha del 10 de octubre determinó que el árbol proseguía un valor ornamental por lo cual no era necesaria ninguna intervención, realmente la respuesta entera en mi intervención iba coma y decía al contrario, se debe conservar y proteger cómo parte del ecosistema y la vegetación que existe en la zona, eso contestó la CVC de manera completa, inclusive complemento al realizar la evaluación general del árbol se determina lo siguiente de acuerdo a lo que responde la CVC es un árbol en estado juvenil con diámetro a la altura del pecho, presenta un buen estado fitosanitario pues no se evidencia plagas hongos o daños irreversibles no presenta ramas secas no genera contacto con las redes eléctricas ni luminarias ni tampoco presenta inclinación tampoco daños estructurales en pocas palabras no había un permiso para que se hubiese cortado esta especie arbórea y yo cómo defensor del medio ambiente cómo solicitante de esta respuesta si requiero acciones contundentes de parte de la nueva Secretaría de Medio Ambiente y no que nos salgan con una respuesta de que nos fuimos nosotros, no, me da mucha pena director pero me parece que usted se tiene que colocar las botas y asumir la posición que le ha sido encomendada con recursos públicos por parte de la comunidad y levantar usted mismo la denuncia y hacer seguimiento a la sanción, que no haya impunidad en los delitos ambientales cómo lo dice nuestro presidente Gustavo Petro en su nueva política ambiental, que no nos hagamos los locos porque es necesario que nosotros si tenemos una Secretaría de Medio Ambiente nos comportemos como tal y no le cubramos la espalda a la administración que de una u otra manera intercede para darnos tarea sino que actuemos cómo defensor del medio ambiente y de la mayoría de personas y no de los que están trabajando o de los encargados de cortar ese árbol que como todos ustedes saben nos ayuda con la mitigación de la huella de carbono, producción de oxígeno ecosistema urbano, con ese déficit arbóreo que tenemos a nivel urbano, y tenemos bajos índices de árboles per cápita, usted nos dice que hay una siembra de 2990 especies arbóreas en la zona urbana del municipio, que es una tesis que siempre la voy a debatir yo le indico a usted dónde están?, Me duele que con esas justificaciones se ejecuten grandes presupuestos y que sigamos con los mismos niveles de contaminación, que nos aportemos a construir políticas de Medio Ambiente claras para un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 13	

TRD: 100-02

municipio industrial que en este momento de transición energética debería estarse preocupando por implementar una estrategia que promueva la utilización de energía de producción limpia en todos sus sector empresarial y no estar justificando que mandan algunos oficios a las empresas para promover la responsabilidad social empresarial enfocados en la recuperación y conservación y protección del medio ambiente en donde dicen que invitan a 19 empresas por medio de oficios que de esos 19 le hacen seguimiento a seis esos oficios y que la tarea es el acompañamiento técnico en la adecuación de zonas verdes y mejora de juegos infantiles por un valor de \$110,000,000. que para nosotros cómo oposición es un claro ejemplo de que simplemente hay una burocracia y que debemos de aprovechar mejor ese equipo técnico joven que quiere sacar adelante todo lo concerniente con el medio ambiente promover un mejor vivir para lo Yumbeños, donde están las multas para que no haya impunidad en el municipio de Yumbo, con esa empresa por ejemplo que vertía sangre y restos de animales que no nos han dado el nombre ni la Espy ni la Secretaría de Medio Ambiente, necesitamos saber quién es, necesitamos saber las acciones de mejoras y las sanciones de esas personas que agreden el medio ambiente, necesitamos una Secretaría de Medio Ambiente que se meta en la pelea del PIT esa explotación de gran escala que pretenden hacer en el sector de San Marcos y Mulaló y que pretenden posiblemente o muy seguramente afectar la fuente hídrica del sector, aparte de todo lo que están afectando con los agentes contaminantes al aire, le solicito y recuerdo al presidente yo cómo proponente de que se generaran acciones desde acá desde el Concejo que volvamos a reactivar esta comisión y que nos entregue conclusiones la persona coordinadora y que por favor nosotros que estamos haciéndole ese seguimiento vehemente y que sentimos el tema de medio ambiente que nos coloque a coordinar para poder tener acciones contundentes frente a estos elementos de gran impacto o estos proyectos de gran impacto en el municipio de Yumbo.

Meta resultado conservación del recurso hídrico, se pretende que en el 2022 se ejecuten 4699 que es la apropiación definitiva y que espera uno cómo meta resultado de ese tipo de inversión, que no nos digan que se declara el agotamiento de la cuenca de Arroyohondo, por ejemplo, que hay un mejor caudal de los ríos que hay mejor descontaminación que hay incremento de los caudales que hay eficiente utilización del recurso hídrico.

El Concejal William Henao solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente

Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz: Tenemos otra meta de conservación donde se gastan 292 millones, pero para el 2023 se requieren 455 millones que es prácticamente conservación, administración y mantenimiento, ojo, para que requerimos el doble, los vertimientos de la zona industrial. Los grandes impactos que puede generar ese tipo de contaminación, donde lo estamos abordando dentro de esta secretaría, a esas vallas que se refería el Concejal que dice que donde se construya van a ver multas esas vallas parece que no estuvieran generando ningún efecto, se siguen construyendo en la zona rural se sigue generando la afectación al medio ambiente, si quisiera que esos proyectos de responsabilidad social empresarial que nos indican que tienen también ese componente de reposición tuvieran mayor impacto sobre el municipio porque si ya estamos hablando que tenemos más de 800,000 árboles sembrados quisiera saber el inventario arbóreo si lo han actualizado, para poder nosotros cómo comunidad identificar el lugar exacto, pero se siembran 800,000 árboles tipo plántulas y quien sabe si son 800,000 árboles en predios de difícil acceso o de desconocimiento para la comunidad en donde no se puede hacer una verificación efectiva en la que yo en la anterior presentación de la Umata evidencia que muchos de esos árboles no eran sembrados sino que estaban tirados alrededor de la carrilera que conduce a la Cumbre, entonces no genera gran preocupación de que se haya creado una Secretaría que finalmente no cumple las funciones que requiere el municipio de Yumbo, que sigue con las metas y planteamientos de la UMATA que el único beneficio que vimos fue para quien la gerencia y de pronto aumentar o cambiar la planta de cargos y mejorar algunos salarios con recurso público pero entonces vemos las afectaciones de los humedales, vemos que no está implementado 100% una ruta selectiva con respecto a los PGIR, vemos que el agua se siga agotando pese a que compramos predios de interés hídricos y de protección ambiental, nos vemos acciones contundentes en la protección del aire, no vemos o no nos enteramos del aprovechamiento del 100% de desechos orgánicos, una implementación de una ruta de reciclaje clara donde se utilicen los colores y todo el mundo este entrenado y concientizado cómo comunidad, vemos déficit arbóreo y nos genera indignación y necesitamos acciones contundentes, que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 13	

TRD: 100-02

no nos digan que vamos a ver los resultados dentro de 100 años o 50, hay acciones que pueden ser inmediatas y otras que pueden ser a largo plazo pero se van evidenciando los pasos o procesos en donde se avanza.

Los campesinos del municipio de Yumbo están articulados con la cadena productiva del Departamento?, Cuánto invirtió la Secretaría o el municipio en recuperar a esos campesinos después de ese golpe de la pandemia o paro, que paso con el agotamiento de la cuenca de Arroyohondo, que acciones vamos a implementar y cómo vamos a hacer por fin para realizar esos mantenimientos que nos puedan garantizar que esos espejos de agua los humedales mantengan en perfectas condiciones y ustedes puedan hablar con todas las garantías de las rutas de las aves.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: un vecino hizo llegar esta foto y dice que en ese sector han talado entre 150 y 200 árboles nativos y la CVC no ha hecho ningún pronunciamiento, si bien es cierto no había porque talar el árbol para hacer una tarima porque es tan lamentable que se instale un árbol en pleno parque pero es más lamentable lo que estamos viendo ahí, eso está pasando en todo el municipio en la zona montañosa, yo creo que si por ejemplo la Secretaría Ambiental del municipio articuladamente cómo dije ahora trabajan con planeación y gobierno ejercen un mejor control, pero porque yo le pedí al presidente la réplica, hay que reconocer que un árbol es tan valioso como 100 es que la CVC en mucho sectores del municipio se hacen los locos y donde tienen que controlar verdaderamente la tala de bosques nativos que es en los bosques de la zona montañosa de la cordillera occidental que corresponde al perímetro del municipio de Yumbo no hacen nada, sino miren, y no solamente es ahí, yo los invito a todos que vamos con gobierno, planeación con la Secretaría Ambiental y la CVC y recorramos y verán que dan grima ver las actuaciones de la CVC, se hicieron un pronunciamiento por un árbol pero no han hecho pronunciamiento por 200 o 300 árboles que se pueden haber talado este año en la zona montañosa.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: todos sabemos que la autoridad de la CVC, pero ustedes son autoridad municipal, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo agropecuario tiene también esa investidura, y aunque usted tiene la capacidad de sancionar se puede lograr intervenir un espacio y lograr que se detenga mientras se hacen las investigaciones, yo lo escuché creo que tienen unos guardianes ambientales que deberían estar cumpliendo esa función, algo parecido a lo que hace el grupo élite que tienen vehículos del municipio y hacen una ronda y están vigilando, hay mucha cosa por hacer y entre más vigilantes tengamos en tema de medio ambiente más actuaciones se podrán hacer y presionar.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: yo creo que a todos nos dolió el corte del árbol, he escuchado varios debates al respecto creo que queda en el ambiente que saben quién lo hizo, entonces yo no quiero disculpar aquí a nadie y tampoco lo que digo se preste para discusiones ni mucho menos pero si alguien tiene la certeza de quien lo hizo que demande, le pido a David que haga las investigaciones que tenga que hacer pero no le carguemos a él cómo se hubiese venido a talar el árbol o hubiera mandado hacerlo.

Responde el ingeniero David Flores: en el tema de vertimientos que se estaba generando al río Yumbo no me compete juzgar ni decir que empresa estaba haciendo esos vertimientos, lo importante es que se lograron realizar los correctivos, frente al censo arbóreo, desde el año pasado se viene actualizando, es un censo urbano, la CVC estaba en proceso de revisión y prueba de la plataforma donde vamos a visibilizar el censo arbóreo, el trabajo de campo ya está, se colocaba un poco en duda si esos 800,000 árboles se han sembrado o no, en otra oportunidad que tuve en este espacio extendimos la invitación para que los señores Concejales pudieran acompañarnos en recorrido por nuestros predios de interés hídrico y verificar de primera mano los árboles que hemos sembrado, la invitación sigue en pie, sino es perfectamente verificable subiendo hacia Santa Inés en el sector los perros margen izquierda toda esa zona que se encuentra restaurada hace parte, el agotamiento de la cuenca Arroyohondo es importante mencionar que en el marco del Consejo departamental de política ambiental y de recurso hídrico iniciativa que tiene una ordenanza y esta es la segunda administración en la que se vienen priorizando cuencas en el departamento, la cuenca Yumbo Arroyohondo ha sido priorizada en la administración pasada y en esta administración y esa priorización ha permitido que diferentes actores públicos, privados y sociales hoy realicen inversiones en estas cuencas, además de las inversiones que nosotros realizamos desde el sector público de la compra de predios que también realiza la gobernación, hay otra serie de acciones de actores

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 13

TRD: 100-02

sociales y empresas privadas han venido desarrollando en esta importante cuenca, una de ellas en la que participamos hace 15 días es el ejercicio de conéctate con el planeta, es un ejercicio en el que se vincula el sector privado en la adopción de árboles, sobre cómo afrontaron los campesinos el tema de pandemia con nuestro apoyo, particularmente estuvimos acompañando durante la pandemia a todos los pequeños y medianos productores agropecuarios, incluso con la Secretaría de Salud realizamos diferentes recorridos por cada una de las fincas, contamos con la fortuna de no tener impacto significativo en la economía gracias a las asociaciones y encadenamientos, frente a lo que se han manifestado con la deforestación, es una situación con la que vivimos y claro que tenemos que hacer frente a ellos, acoger esas recomendaciones de los señores Concejales para diseñar una estrategia liderada por parte de nuestra Secretaría y hacerle frente a estos procesos de deforestación.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos. La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 02 de noviembre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co